

Expediente: 412/23-I1
Carátula: TARJETA TITANIO S.A. C/ PINILLA NORMA ALEJANDRA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 04/08/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27260280541 - TARJETA TITANIO S.A., -ACTOR
90000000000 - PINILLA, NORMA ALEJANDRA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 412/23-I1



H20461551896

JUICIO: TARJETA TITANIO S.A. c/ PINILLA NORMA ALEJANDRA s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 412/23-I1

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

CONCEPCIÓN, 03 de agosto de 2026.

Agréguese factura de Honorarios y Póngase en conocimiento a la Letrada MARIN Maria Gabriela que el monto de la misma no coincide con la Orden de pago ordenada. Esto se debe a que la misma, al ser Responsable Inscripta y al facturar a consumidor final deberá adicionar en el monto de honorarios el IVA. GN.

Actuación firmada en fecha 03/08/2026

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.